



BOL. CCS/001/2023

Cuautitlán, Estado de México 03 de enero del 2023.

OTORGAN ESTÍMULOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE

- Durante enero, febrero y marzo la Tesorería Municipal otorgará descuentos a los usuarios cumplidos en el pago de impuesto predial y servicio de agua potable para este 2023.

En este inicio de año la Tesorería Municipal invita a los propietarios o poseedores de inmuebles de predios a realizar su pago del impuesto predial y el servicio de agua potable del 2023 y aprovechar los descuentos por pago anual que podrán obtener durante el mes de enero, febrero y marzo.

En el pago del predio, en el mes de enero podrán obtener un descuento del 8 por ciento, más un estímulo del 8 por ciento; en el mes de febrero un descuento del 6 por ciento, más el 6 por ciento de estímulo adicional y en marzo el 4 por ciento de descuento más el 2 por ciento adicional.

En el pago por servicio de agua potable se otorgará un descuento del 8 por ciento en enero, más un estímulo adicional del 4 por ciento por usuario cumplido; en febrero se otorgará un descuento del 6 por ciento y 2 por ciento de estímulo adicional y en el mes de marzo el 4 por ciento de descuento.

En el pago de predio y en apoyo a los grupos vulnerables se otorgará un descuento de hasta el 34 por ciento a pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores por viudez, madres solteras sin ingresos fijos que acrediten habitar el inmueble. Y en el pago de servicio de agua un descuento de hasta el 38 por ciento.

Para eficientar el pago a los vecinos se habilitó un módulo en el estacionamiento de la presidencia municipal, a un costado de la Tesorería que dará el servicio de lunes a viernes de las 08:00 a las 17:00 horas y los días sábados de las 08:00 a las 13:00 horas.